

14113

Quito, 10 de Julio de 2019. ✓

AF

Señora

Ximena de los Ángeles Garcés Cazar

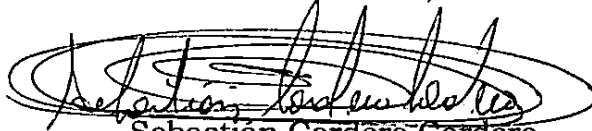
Presente.-

Por medio del presente me es grato poner en su conocimiento que en la escritura de constitución de la compañía **MINIMERCADOS ESMA ECUADOR MEE SOCIEDAD ANONIMA** los accionistas de la compañía nombraron a usted **Gerente General** de la compañía por un periodo de **cinco años**, tal como consta en el artículo 13 de los estatutos.

En su calidad de Gerente General tendrá las atribuciones señaladas en el Art. 13 de los estatutos de la compañía, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial tal como consta en literal a) del artículo 13 de los estatutos. De conformidad a lo establecido en el artículo 12, el Presidente lo reemplazará en sus funciones en caso de su ausencia, falta o impedimento, con todas sus facultades.

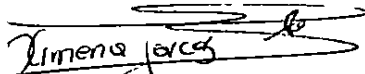
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Séptima del cantón Quito, el 31 de Mayo del 2019, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 9 de Julio del 2019.

Atentamente,



Sebastián Cordero Cordero
Secretario Ad-hoc

En Quito, a 10 de Julio de 2019, acepto el presente nombramiento como **Gerente General** de **MINIMERCADOS ESMA ECUADOR MEE SOCIEDAD ANONIMA**



Ximena de los Ángeles Garcés Cazar

C.I. 1704235017

Gerente General

MINIMERCADOS ESMA ECUADOR MEE S. A.



TRÁMITE NÚMERO: 57776



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	172299
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14113
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MINIMERCADOS ESMA ECUADOR MEE SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCES CAZAR XIMENA DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN	1704235017
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3805 DEL 09/07/2019 NOT. 17 DEL 31/05/2019.- KP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103